

EL ESTADO FRENTE A LOS DERECHOS HUMANOS Y LA DEMOCRACIA

José Gilberto GARZA GRIMALDO

Nuestro mundo desbocado no necesita menos autoridad, sino más, y esto sólo pueden proveerlo las instituciones democráticas.

Anthony GIDDENS

SUMARIO: I. *El futuro ya no es lo que era: de la ley del ordenamiento a la ley del caos.* II. *¿Estado y Constitución, dos elementos inseparables?* III. *El Estado y el hombre.*

Como diría Ortega y Gasset, “el tema de nuestro tiempo” es la globalización y sus efectos sobre el Estado, los derechos humanos y la democracia.

Giddens considera paradójico que a pesar de la expansión de la democracia, ésta parece una frágil flor. Juan J. Linz tiempo atrás nos alertaba de la quiebra de la democracia.

Marcos Kaplan sostenía: “El Estado contemporáneo de potencias y países desarrollados incrementa y centraliza su poder global, y lo ejerce respecto a la sociedad civil y a la nación en su conjunto. Ello replantea sus relaciones con las grandes corporaciones sus relaciones con la población en su conjunto, siempre en un sentido de incremento y centralización del poder”.¹

I. EL FUTURO YA NO ES LO QUE ERA: DE LA LEY DEL ORDENAMIENTO A LA LEY DEL CAOS

Una de las frases famosas del poeta francés Paul Valéry es que “el problema de nuestros tiempos es que el futuro ya no es lo que era”. Esto me

¹ Kaplan, Marcos, *Estado y globalización*, México, UNAM, 2002, p. 326.

recuerda a Deepak Chopra, que sostiene que el futuro no existe, pues el tiempo lineal que hemos creado, con el surgimiento de la física cuántica entra en una fase de inexistencia.

Con relación a la institución que pretendo analizar: el Estado frente a los derechos humanos y la democracia, permítanme decirles, que ya desde varias décadas se venía sosteniendo sobre la crisis de las instituciones políticas liberales. Se anunciaba que la ley del caos estaba dominando la vida pública. Tan sólo un ejemplo de ello es la siguiente reflexión de Alvin Toffler en 1981: “Una poderosa marea se está alzando hoy sobre gran parte del mundo, creando un nuevo, y a menudo extraño entorno en el que trabajar, jugar, casarse, criar hijos o retirarse ha quedado atrás. En ese desconcertante contexto, los hombres de negocios nadan contra corrientes económicas sumamente erráticas; los políticos ven violentamente zarrandeadas sus posiciones; universidades, hospitales y otras instituciones luchan desesperadamente contra la inflación. Los sistemas de valores se resquebrajan y hunden, mientras los salvavidas de la familia, la Iglesia y el Estado, cabecean a impulsos de tremendas sacudidas”.²

Esa poderosa marea era lo que hoy denominamos globalización, término que es bendecido por unos, y maldecido por otros. Quizás tenga razón Duverger cuando sostiene que la política tiene dos ópticas: la visión de la política de aquellos que lo tienen todo de todo, y la visión de la política de aquellos que no tienen nada de nada.³

Un rasgo distintivo de la globalización es el debilitamiento del Estado-nación, que es la base de las instituciones jurídico-políticas de lo que conocemos como Estado constitucional o Estado de derecho.

El Estado era considerado por el maestro Serra Rojas: “como un orden de convivencia de la sociedad políticamente organizada, en un ente público superior, soberano y coactivo. Se integra con una población —elemento humano—. Asentada sobre un territorio o porción determinada del planeta, provista de un poder público que se caracteriza por ser soberano y se justifica por los fines sociales que tiene a su cargo”.⁴ Veamos sus elementos y los cambios que han sufrido los mismos en los siguientes cuadros:

² Toffler, Alvin, *La Tercera Ola*, México, Edivisión, 1981, p. 17.

³ Duverger, Maurice, *Introducción a la política*, España, Ariel, 1980.

⁴ Serra Rojas, Andrés, *Teoría del Estado*, México, Porrúa, 1990.

Cuadro 1

Elementos del Estado de acuerdo con el maestro Francisco Porrúa Pérez

- Elementos previos o anteriores al Estado
 - El elemento humano
 - Un territorio delimitado

- Elementos constitutivos o determinantes del Estado
 - Un poder político que asuma el mando supremo e independientemente de esa sociedad, es decir, que sea soberano.
 - Un orden jurídico creado por ese poder soberano para estructurar la sociedad política y regir su funcionamiento.
 - Una finalidad teleológica específica del Estado que consiste en la combinación solidaria de los esfuerzos de gobernantes y gobernados para obtener el bien público temporal.

Fuente: *Teoría del Estado*, México, Porrúa, 1954.

El maestro Stein argumenta que: “donde el Estado se hace más visible es en el aparato estatal. Por eso es frecuente equipararlo con tal aparato, representándolo como la pirámide del poder”.⁵

Peter Häberle considera como elemento del Estado a “la cultura”. De ahí que las Naciones Unidas consideren como derecho humano el derecho a la identidad cultural.⁶

Sin embargo, el concepto de Estado como entidad jerárquicamente superior de una sociedad ha quedado atrás: “La idea de aquel Estado estático, concebido fundamentalmente como un fenómeno político-jurídico que de algún modo nutrió la formación clásica, ha ido cediendo paso a una visión más moderna, más compleja, más multidisciplinaria, en la cual se siente al

⁵ Stein, Ekkehart, *Derecho político*, Madrid, Aguilar, 1993.

⁶ Häberle, Peter, *Estado cultural*, México, UNAM, 2003, p. 21.

Estado como lo que es: un instrumento de servicio, un coordinador, un administrador, más que esa suerte de entidad superior que durante años se concibió como expresión máxima de la cúpula de la sociedad” (Julio María Sanguinetti, ex presidente de Uruguay).

Es interesante el siguiente comentario entre el periodista Juan Luis Cebrián y el ex presidente español, Felipe González:

J.L.C.: El Estado-nación ya estaba en crisis. Lo único que hace la revolución tecnológica es acelerarla o ponerla más de manifiesto. Pero las fuerzas centrífugas del poder, las aspiraciones locales y las reclamaciones de las minorías habían minado, ya con anterioridad, el papel tradicional del Estado. F.G.: No, no estaba en crisis en el sentido en que lo está ahora. Antes de los setenta, nadie cuestionaba su idoneidad. El Estado-nación es la fórmula de la sociedad industrial. Se corresponde con un modelo económico, que es el propio de esa etapa, y entra en crisis con el comienzo de la revolución informacional. Salvo en Estados Unidos y, probablemente, en China, lo que se produce es una crisis estructural en cuanto a la dimensión del Estado. Éste se muestra insuficiente para afrontar los nuevos desafíos de la globalización, y es demasiado distante y complejo para responder a las necesidades inmediatas de los ciudadanos, por eso descentraliza el poder, hacia fuera y hacia dentro de sus fronteras.⁷

El Estado-nación ha cedido su dimensión a un nuevo fenómeno al que Noam Chomsky y Heinz Dieterich llaman el Estado Global.⁸ La figura 1 nos permite ver esquemáticamente a este fenómeno político.

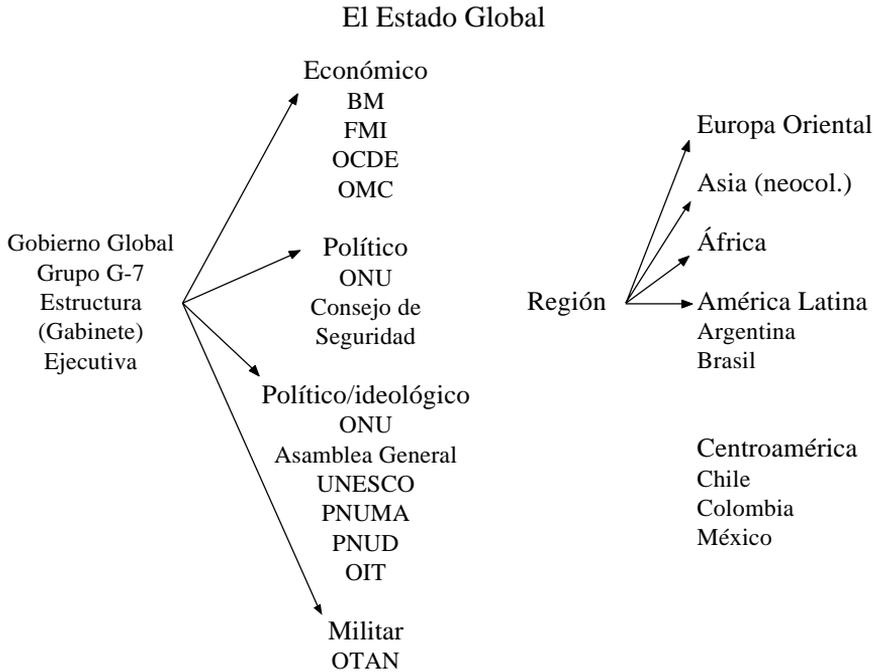
Sobre este fenómeno existen diversas posiciones. Luis Javier Garrido considera que es “una doctrina que ha sustentado una verdadera guerra económica contra la mayoría de la población que son los asalariados. Las políticas del ‘neoliberalismo’, decididas por los centros de poder financiero transnacional, y que han sido bautizadas como la globalización, pretenden alcanzar la ‘eficacia económica’, escudándose en nociones tan vagas como la de la ‘modernidad’ o la de la ‘sociedad tolerante’.”

Manuel Camacho Solís sostiene: “A la fórmula económica que está irri-
tando a una parte importante de nuestra sociedad y de los líderes de opi-

⁷ González, Felipe y Cebrián, Juan Luis, *El futuro no es lo que era. Una conversación*, México, Aguilar, 2001, p. 180.

⁸ *La Sociedad Global*, México, Joaquín Mortiz, 1995, p. 76.

Figura 1
La nueva concepción sobre el Estado



nión se le ha denominado neoliberalismo. La fórmula política que nos paraliza es un acuerdo conservador para dejar hacer y dejar pasar, donde los gobiernos abandonan su responsabilidad nacional, su responsabilidad social y su responsabilidad pública”.

José Ángel Conchello, durante una conferencia magistral en un auditorio de la Universidad Autónoma de Guerrero, hace aproximadamente cinco años, afirmó que existen cuatro jinetes del Apocalipsis, a saber:

1. *La globalización.* Que no es otra cosa que el proceso de consolidación de las corporaciones transnacionales, que violan nuestra soberanía; tres cuartos del comercio mundial lo realizan las empresas transnacionales, el otro veinticinco por ciento lo realiza el comercio intercorporativo.

2. *Productividad suicida*. Con la nueva filosofía sobre la productividad se está desplazando la mano del hombre; existe sobreproducción pero con hambruna, todo en aras de la explotación.
3. *Culto a la competitividad*. En la libre competencia se olvidan que no es lo mismo demanda que necesidad; el capitalismo salvaje en su máxima expresión es la voracidad.
4. *Envejecimiento de la población y forzosos límites de crecimiento*. Por ejemplo, bajo el principio de que la sociedad mexicana está envejeciendo, se llevó a cabo nuestra reforma de seguridad social, pero lo cierto es que esta política de reforma se decidió en Washington a través del Banco Mundial en una clara violación de la soberanía; las afores se han adoptado en Chile, Argentina, Perú, Colombia y ahora en México, por indicaciones del Banco Mundial.

El ex presidente Felipe González, en cambio, sostiene que los asedios del Estado, son:

1. La globalización.
2. La revolución tecnológica.
3. Movimiento de capital: ¿casino financiero mundial?
4. La crisis del Estado.
5. Políticas macroeconómicas sanas.
6. Estado, ¿para qué? La legitimación social de la política.
7. Cómo organizar la comunidad internacional.
8. Los flujos migratorios.
9. La incorporación de la mujer al desarrollo, rompiendo con el modelo tradicional de familia.
10. El equilibrio entre el desarrollo y conservación de la naturaleza.
11. Los problemas de las identidades culturales, o étnico-religiosas.

Ante estos asedios —cita Giddens—, “el sociólogo norteamericano Daniel Bell, lo describe muy bien cuando dice que la nación se hace no sólo demasiado pequeña para solucionar los grandes problemas, sino también demasiado grande para arreglar los pequeños problemas”.⁹

⁹ Giddens, Anthony, *Un mundo desbocado*, México, Taurus, 1999, p. 25.

Jhon Ralston considera que nos encontramos bajo la influencia de lo que el llama “la santísima trinidad poscristiana del siglo XX: la competencia, eficiencia y mercado”.

Pablo González Casanova ve en la globalización un proceso de dominación y apoderamiento del mundo.

Aquí cabe bien el dicho de que a río revuelto ganancia de pescadores. Pero dentro de esa ley del caos, el que domina el escenario político es al que se le denomina “Estado Global” representado por los Estados desarrollados.

Dentro de esa ley del caos se da esta interesante paradoja. Dice Felipe González: “Pero no porque Estados Unidos se organice mejor para dominar ese mundo unipolar, sino por la exclusión, porque el resto de los poderes regionales compensatorios se debilita. Antonio Garrigues me espetaba el año pasado, durante un almuerzo-debate: —No me discutirás que Estados Unidos manda en la globalización—, y yo le contesté: —No lo discuto, mi única duda es quién manda en Estados Unidos—”.¹⁰

Los poderes fácticos están ejerciendo el dominio sobre las instituciones políticas liberales. Camilo Valqui, investigador de la Unidad Académica de Filosofía de la Universidad Autónoma de Guerrero, conocedor de los problemas sociales y políticos, experto en marxismo, sostiene que la idea de globalización no es que más lo que conocemos como capitalismo salvaje, lo que sostenía Carlos Marx sobre el imperialismo. Kaplan sostenía que la serie de fases precedentes de los fenómenos hoy agrupados bajo la rúbrica de “globalización” se inicia con el origen mismo de la especie humana”.¹¹

A propósito del imperialismo, Felipe González nos recrea lo anterior, con base en la siguiente anécdota que se da durante una cena: “Lord Carrington comentó con su fina ironía: —Ustedes y nosotros hemos sido países con imperios, y sabemos que a los imperios se les respeta porque se les teme. Pero estos americanos son muy raros. Son un imperio, pero además desean que se les quieran—”.¹²

Stella Calloni, corresponsal del periódico *La Jornada*, nos informa que Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel 1980, durante la ceremonia llevada a cabo por el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, en que se le otorgó el título de Doctor Honoris Causa, expresó: “Estamos viendo

¹⁰ González, Felipe y Cebrián, Juan Luis, *op. cit.*, nota 7, p. 179.

¹¹ Kaplan, Marcos, *op. cit.*, nota 1, p. 17.

¹² González, Felipe y Cebrián, Juan Luis, *op. cit.*, nota 7, pp. 140 y 141.

abiertamente lo que es capaz de hacer el imperio cuando acelera el proyecto de dominación hegemónica, con un presidente como George W. Bush, cuyo gobierno está violando todos los derechos humanos en el mundo. Además, hizo tabla rasa con Naciones Unidas, con la legalidad internacional y nacional, rechaza los acuerdos del Tribunal Penal Internacional (TPI) y otros. Es una dictadura mundial, totalitaria y perversa, un gobierno imperial que acabó también con las libertades públicas en su país y montó un esquema de desinformación que nada tiene que envidiar a lo tramado por el hitlerismo en la Alemania nazi”.¹³

II. ¿ESTADO Y CONSTITUCIÓN, DOS ELEMENTOS INSEPARABLES?

La teoría constitucional clásica sostiene que Estado y Constitución son dos elementos que se necesitan y complementan. Lo cual desde la perspectiva del pasado así era.

Todo Estado se construía con base en un proyecto de nación o, como se decía en Francia, con base en un proyecto de vida en común que se plasmaba en la Constitución y ésta representaba factor de cohesión y unidad.

Empero, por lo expuesto en el apartado I, el Estado y la Constitución caminan por senderos diferentes, haciendo inexistente o mera ficción, la “unidad nacional”.

Marcos Kaplan argumentaba que ante la globalización: “se evidencia la crisis del derecho constitucional clásico basado en un sistema de quintuple equilibrio: entre el Estado y la sociedad; entre el poder del Estado y los poderes privados; entre el Estado y los derechos y libertades del individuo; entre el poder central y los poderes locales; entre los poderes públicos mismos”.¹⁴

Diego Valadés afirma: “La Constitución no es sólo el estatuto jurídico del poder, o el instrumento regulador de las relaciones entre gobernados y gobernantes, o el núcleo normativo de los derechos fundamentales y de sus garantías; es también el referente común que hace posible la vida de una sociedad. La cohesión social resulta de un orden constituido, aceptado espontáneamente y considerado de manera general como razonable. Cuando la norma suprema deja de ser el eje de la cohesión, las sociedades

¹³ *La Jornada*, 18 de octubre de 2004.

¹⁴ Kaplan, Marcos, *op. cit.*, nota 1, p. 324.

suelen buscar otros factores que la integren. Puede encontrarlos en valores religiosos, tradiciones históricas, símbolos compartidos; pero también puede encontrarlos en personajes carismáticos o en proyectos seductores. La caída de la República de Weimar, tras el agotamiento de su Constitución, es un buen ejemplo de cómo se producen esas transposiciones de los factores cohesivos”.¹⁵

Además, la existencia de un Estado de derecho se basa también en la credibilidad de sus instituciones, pero éstas gozan de una incredulidad superlativa. El cuadro 2 refleja esa grave situación en nuestro país. Lo anterior no es privativo de nuestro Estado, como veremos más adelante. Los Estados, al no poder dar respuesta a las necesidades de su pueblo, se van diluyendo como la cera de una vela, haciéndose el Estado una masa amorfa, deforme, caricaturesca. Para los radicales, su luz está por apagarse, ante la anarquía pueden aparecer las formas autoritarias de ejercer el poder.

Juan J. Linz considera a la legitimidad de las instituciones democráticas como un factor que aumenta las probabilidades de estabilidad en una democracia.¹⁶

No se puede seguir ignorando que las instituciones en México están en crisis, no hay credibilidad en las mismas. Los últimos acontecimientos en la Cámara de Diputados corroboran por qué tiene la más baja aceptación entre el pueblo que dice representar.

La democracia tiene dos vertientes, como idea y como praxis. Norberto Bobbio reconocía el alto grado de idealismo de la democracia, luchó siempre por ese ideal, pero días antes de morir expresó desencanto por el camino que había tomado en la realidad.

Toffler y Huntington hacen referencia a la expansión de la democracia en el escenario mundial. Los Estados desarrollados condicionan sus relaciones internacionales, incluyendo en los instrumentos jurídicos la controvertida “cláusula democrática”.

Ana Covarrubias, con relación a la cláusula democrática, señala que desde 1990 la Unión Europea requiere incluir en todos los acuerdos internacionales que celebra con terceros países la llamada “cláusula democrática”.

¹⁵ Valadés, Diego, *Cultura de la Constitución en México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2004, p. XII.

¹⁶ Linz, Juan J., *La quiebra de las democracias*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1987, p. 22.

Cuadro 2
 Credibilidad en las instituciones en México

<i>Ciudadanos y cultura de la democracia enero (2000)</i>	<i>La reforma electoral marzo (1996)</i>	<i>Mexicanos de los noventa abril/mayo (1994)</i>
En una escala de 0 a 10, donde 0 es no confío nada y 10 es confío mucho, ¿qué tanta confianza tiene usted en?	En una calificación de 0 a 10 (como en la escuela), en donde cero es “no creo nada” y 10 es “le creo mucho” en general, qué tanto cree en él o en lo que dice:	En una calificación de 0 a 10 como en la escuela, en general, qué tanto cree en lo que dice:
El presidente de la República 5.51	El IFE 7.6	Escuela y maestros 7.8
Los presidentes municipales 5.17	Los diputados y senadores 5.8	Iglesia 7.3
Los gobernadores 4.98	El gobierno 5.5	La televisión 6.3
Los diputados 4.26	Los partidos políticos 5.3	El presidente 6.3
Partidos políticos 4.27	Las organizaciones no partidistas de ciudadanos 5.2	Los periódicos 6.0
Organizaciones no gubernamentales 4.18	—	Gobierno 5.8
—	—	Partidos políticos 5.3

<i>La cultura de la Constitución enero de 2003</i>	<i>Calificación</i>	<i>La naturaleza del compromiso cívico IFE junio de 2003</i>	<i>Calificación</i>
Universidades públicas	7.92	Los curas, sacerdotes o ministros religiosos	7.42
CNDH	7.49	Los maestros	7.40
Ejército	7.37	La CNDH	7.27
Maestros	7.31	Las organizaciones sociales de ayuda	7.12
IFE	7.24	Los medios de comunicación	6.92
La iglesia	6.60	El IFE	6.66
Los medios	6.34	El presidente de la República	6.16
Los tribunales que imparten justicia	6.33	El gobierno de su estado	5.98
Comerciantes	6.12	El gobierno federal	5.92
El presidente de la República	6.08	Las autoridades del municipio	5.84
Los sindicatos	5.51	Los diputados federales	5.14
Los servidores públicos	5.54	La policía	5.11
Los partidos políticos	5.47	Los partidos políticos	5.04
Las ONG	5.26	—	—
Industriales	4.94	—	—
La policía	4.48	—	—
Los diputados federales	4.46	—	—

Fuente: *Cultura de la Constitución en México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2004.

ca”. En el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea, el cual entró en vigor el 1o. de julio de 2000, las partes se comprometen a: “respetar los principios democráticos y los derechos humanos fundamentales, tal como se enuncian en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (la cual) inspira las políticas internas e internacionales de las partes y constituye un elemento esencial del presente acuerdo”.

Hay quienes sostienen hipotéticamente de que si la Unión Europea deseara ingresar, no podría, por la incipiente democracia que impera en estos momentos en los Estados miembros.

Es paradójico que si bien la democracia domina el escenario político, existe a su vez un gran escepticismo con respecto a la misma.

Las relaciones económicas entre Estados ricos y pobres no alcanzan el grado ético de la igualdad. Recordemos que la Carta de los Derechos y Deberes de los Estados de los años setenta, presentada por nuestro país, hacía un señalamiento fuerte sobre esa iniquidad.

La frase de Abraham Lincoln, en el sentido de que la democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, ha perdido esa esencia. La democracia como praxis es el gobierno al servicio de intereses poderosos, algo así como una democracia plutocrática.

Esta percepción generalizada de que el país está gobernado para beneficio de intereses poderosos, es corroborada por el pueblo con la injusta distribución del producto interno bruto. Esto, aunado a la corrupción e impunidad, hace que exista un desencanto por la democracia, que siguiendo la tipología de gobierno de Aristóteles, llevaría a pensar que la democracia real sería la demagogia.

El 3 de octubre del presente año, James Wolfensohn, presidente del Banco Mundial (BM), al término de la reunión anual de ese organismo financiero con el Fondo Monetario Internacional (FMI), argumentó: “La erradicación de la pobreza es central para la estabilidad y la paz del planeta”. Sostuvo además, “que la mayor amenaza en gran parte de los países en vías de desarrollo es la frustración y la falta de esperanza a causa de la miseria”.¹⁷

Dagoberto Valdez considera que “la anomia, o falta de objetivos en la vida, no aparece de pronto, es un proceso que, según una investigación de

¹⁷ *La Jornada*, 4 de octubre de 2004.

L. Srole, se caracteriza por varias etapas que se pueden traducir en las siguientes articulaciones psicológicas:

- a) Sensación de estar abandonados por los líderes significativos.
- b) Sensación de que el orden social es ficticio, inseguridad que proviene de la imposibilidad de predecir el futuro.
- c) Sensación de que las metas que en otro tiempo eran alcanzables ahora se encuentran cada vez más lejos.
- d) Impresión de que las metas que se habían ya interiorizado se vienen abajo, con el consiguiente sentimiento de vacío interior y de desorientación.
- e) Percepción de que las relaciones interpersonales han perdido su función de apoyo y solidaridad, con la consiguiente sensación de aislamiento.¹⁸

Sobre lo anterior, es de lectura obligatoria el libro *El hombre Light. Una vida sin valores*, del doctor Enrique Rojas, en donde reconoce por una parte el desarrollo que en la ciencia y tecnología hemos alcanzado, así como en lo referente a los derechos humanos y en la democratización: “pero frente a todo ello hay que poner sobre el tapete aspectos que funcionan mal y que muestran la otra cara de la moneda”. En síntesis, hace referencia al abandono del hombre de su propia naturaleza; de ahí que Alain Touraine, sostenga la necesidad de reconceptualizarlo: ¿cómo podría hablarse de ciudadanía y de democracia representativa cuando los representantes electos miran hacia el mercado y los electores hacia su vida privada?¹⁹

El doctor Enrique Rojas considera que los siguientes aspectos de la realidad son los que están orillando a la humanidad a un abismo: a) materialismo: hace que un individuo tenga cierto reconocimiento social por el único hecho de ganar mucho dinero; b) hedonismo: pasarla bien a costa de lo que sea es el nuevo código de comportamiento, lo que apunta hacia la muerte de los ideales, el vacío de sentido y la búsqueda de una serie de sensaciones cada vez más nuevas y excitantes; c) permisividad: arrasa los mejores propósitos e ideales; d) revolución sin finalidad y sin programa: la ética permisiva sustituye a la moral, lo cual engendra un desconcierto generalizado; e) rela-

¹⁸ “El desgano de vivir”, *Vitral*, núm. 44, año VIII, julio-agosto de 2001.

¹⁹ Touraine, Alain, *¿Podremos vivir juntos? La discusión pendiente: el destino del hombre en la Aldea Global*, México, FCE, 1997.

tivismo: todo es relativo, con lo que se cae en la absolutización de lo relativo; brotan así unas reglas presididas por la subjetividad; f) consumismo: representa la fórmula posmoderna de la libertad.²⁰

Un considerable número de ciudadanos consideran que no ven mal la llegada de un gobierno de mano dura si es para resolverles la situación tan precaria en que viven. La democracia como praxis, no permite por otra parte, consolidar los derechos humanos. Democracia y desarrollo son elementos indispensables para el ejercicio pleno de los derechos fundamentales, pero no desde una perspectiva de la globalización del libre mercado, sino, desde una perspectiva profundamente social.

No obstante que en Latinoamérica gran parte del siglo pasado estuvo bajo la bota militar, se inclinan por un gobierno fuerte con tal de que les mitiguen su miseria ancestral.

Por ejemplo, México tiene dos cánceres malignos: la deuda externa y el Fobraproa (IPAB), que no le permitirán salir avante en la democracia económica o social.

La banca de desarrollo internacional ha fracasado, ellos mismos lo han reconocido. Mientras persista una economía que tenga como ejes de su crecimiento la explotación y el lucro, el mundo seguirá sumergido en la miseria.

Hay un informe de Latinobarómetro (2004:19.605), que considera:

Para el promedio total de América Latina no varía tanto si se trata de un gobierno no democrático, 55%, o se trata de los privados, 46% que se hacen cargo del gobierno, lo importante es que se resuelvan los problemas económicos. La inelasticidad de los problemas económicos está en el fondo de estas respuestas, los ciudadanos de los países prefieren la solución de quien quiera que sea, incluso una solución tan poco real como sería el que los privados se hagan cargo del gobierno. ¿El día de mañana podría elegir a un extranjero si puede solucionar los problemas? ¿Serían los problemas económicos más importantes que la identidad nacional y la nacionalidad de los gobernantes en un mundo globalizado?

Durante la firma del tratado de libre comercio entre México y Japón, se dieron a conocer por instancias oficiales que el ingreso per cápita de los mexicanos que es de 6,800 dólares anuales contra 35 mil dólares de los

²⁰ Rojas, Enrique, *El Hombre Light. Una vida sin valores*, México, Planeta, 2002, p. 16.

japoneses. La diferencia es abismal, pero estamos conscientes que millones de mexicanos viven con un dólar diario, no todos tenemos un ingreso de 6,800 dólares anuales.

III. EL ESTADO Y EL HOMBRE

El día 20 de septiembre del 2004, en la ciudad de Nueva York, ante la presencia de 50 jefes de Estado y de gobierno, el presidente de Brasil, Luiz Inacio Lula da Silva, pronunció un discurso, donde sostuvo:

El arma de destrucción masiva más mortífera es la miseria... apelo a los gobiernos, las organizaciones sociales, sindicatos y empresas para que afirmen su explícito compromiso, constituyendo un vigoroso frente global por la superación de la pobreza... cada año mueren millones de niños por falta de medicamentos, agua limpia, viviendas decentes o suficientes alimentos. Cada día 20 mil personas mueren por causas que tienen que ver con el hambre.

El presidente de Francia, sostuvo: “Existen soluciones técnicamente realistas y económicamente racionales para terminar con la miseria mundial”. Por su parte, el presidente de Chile, Ricardo Lagos, afirmó: “Esos 50 mil millones de dólares que faltan para cumplir las metas del milenio en el tema del hambre y la pobreza no son difíciles de encontrar, si miramos los volúmenes financieros de nuestros tiempos”.

Empero, hoy más que nunca cobra vigencia la sentencia de Tomás Hobbes: “el hombre es lobo del hombre. Vean los argumentos de la representante de Estados Unidos, Ann Venemann, secretaria de Agricultura: “La declaración sobre acciones contra el hambre y la pobreza es imposible”.

De ahí que hombres progresistas como José Saramago, sostengan con justa razón que hay incompatibilidad radical entre globalización económica y derechos humanos.

Pero ante esto, ¿qué se puede hacer? El premio Nobel de literatura, durante una entrevista, y precisamente ante la misma pregunta que nos hacemos, contestó:

Mire, siempre nos estamos preguntando los unos a los otros y en particular a los artistas y a los escritores se nos pregunta mucho, ¿qué se puede hacer?

Es decir, yo doy una entrevista y digo unas cuantas cosas y también digo más cosas en otros sitios o escribo un libro o publico un artículo, después

los lectores que me encuentro por la calle me dicen que lo he hecho muy bien y que están de acuerdo conmigo. Pero me pregunto de veras, qué es lo que yo puedo aportar a la gente.

Yo lo que les diría a todos, pero sobre todo a los partidos de izquierda, es lo siguiente: metan sus programas y propuestas en un cajón, tiren la llave y comprométanse con la defensa de la Carta de los Derechos Humanos. En este momento es lo que más necesitaríamos.

En 1998 se celebró el 50 aniversario de la Carta de los Derechos Humanos. Y, ¿qué ha pasado? Mucho congreso, mucho simposio, mucho cartel, todo era producto de imagen y al año siguiente no ha pasado nada. Habrá que esperar todavía otros 48 años más para que, cuando llegue el centenario, se celebren otra vez los congresos, los simposios, etcétera.

Vivimos de una forma totalmente hipócrita porque cuando se estaba celebrando todo esto nadie se lo creía, de lo contrario al día siguiente hubiéramos bajado todos a la calle a reivindicar los derechos humanos.

A lo mejor estoy equivocado, porque me equivoco muchas veces, pero la batalla que merece la pena llevar a cabo ahora en el siglo XXI es la batalla por los derechos humanos.

Yo he dicho más de una vez que el gato de la globalización se tragará al ratón de los derechos humanos. Nos tenemos que despertar de esta indolencia, de este sueño, de esta apatía mortal, porque hay una incompatibilidad radical entre globalización económica y derechos humanos. Si no se consigue nada, la Carta de los Derechos Humanos pasará a la historia como ha pasado el descubrimiento de América.

La respuesta es absoluta, la lucha por los valores supremos del hombre debe ser el fin primario en el siglo XXI.²¹

Hasta los más prominentes hombres de dinero, como es George Soros, consideran que el desafío supremo de nuestro tiempo es establecer un código de conducta de validez universal para la sociedad global.²²

Otro de los defensores de la globalización es Anthony Giddens, quien sostiene que el mundo está desbocado y que es necesario fortalecer a las instituciones democráticas. No se puede seguir viviendo en donde impera la ley del caos:

La globalización, por supuesto, no está evolucionando equitativamente, y de ninguna manera es totalmente benigna en sus consecuencias. Muchas

²¹ Revista *Unión*, núm. 196, julio-agosto de 2000.

²² Soros, George, *Crisis del capitalismo global*, México, Plaza Janés, 1999.

personas viven fuera de Europa y Norteamérica la consideran, y les desagrada, una occidentalización, o incluso americanización, ya que Estados Unidos es ahora la única superpotencia, con una posición económica, cultural y militar dominante en el orden mundial.²³

Es más, en el informe del PNUD sobre desarrollo humano 2004, se incluye un apartado sobre ética global, la cual gira sobre cinco ejes fundamentales: 1. Igualdad y equidad. 2. Derechos humanos y responsabilidad. 3. Democracia. 4. Protección de las minorías. 5. Resolución pacífica de conflictos y negociación.²⁴

Permea en la conciencia internacional la marcada desigualdad social existente en el mundo. Algunos, como Alain Touraine, llegan a plantear la necesidad de redefinir qué es el hombre y su propia cosmovisión.²⁵

Otros, como el Dalai Lama, proponen una revolución espiritual, una revolución de amor, restablecer valores. San Agustín, en su obra *La Ciudad de Dios*, sostuvo: “toda sociedad sin valores tarde o temprano se derrumba”. De no hacer nada, *ese es el fin de la humanidad de continuar viviendo en un mundo desbocado*.

El Dalai Lama termina su libro *El arte de vivir en el nuevo milenio*, con una breve plegaria, que es una invitación para terminar con la codicia humana, reflejada en la globalización económica:

Ojalá sea en todo momento, ahora y para siempre, un protector para todos los que no tienen cobijo, un guía para los que se han extraviado, un barco para los que han de atravesar océanos, un puente para los que han de salvar los ríos, un refugio para los que corren peligro, una lámpara para los que no tienen luz, una salvaguardia para los que sufren acoso y un criado para todos los que pasan necesidades.²⁶

El presidente del Foro Social Mundial, Francois Houtart, expuso el 4 de octubre de 2004, en nuestro país:

²³ Giddens, Anthony, *Un mundo desbocado*, cit., nota 9, p. 27.

²⁴ Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, 1995, ONU, 2000.

²⁵ Touraine, Alain, *¿Podremos vivir juntos? La discusión pendiente: el destino del hombre en la Aldea Global*, cit., nota 19.

²⁶ *El arte de vivir en el nuevo milenio*, Barcelona, Grijalbo, 2000, pp. 243 y 244.

El capitalismo destruye las dos fuentes de su propia riqueza: el hombre y la naturaleza. El sistema neoliberal es un real genocidio porque está acabando con capas enteras de la sociedad humana y del entorno natural.²⁷

Un principio fundamental, en todo Estado constitucional democrático, es que el Estado debe estar al servicio del hombre, y no éste al servicio de aquél.

²⁷ *La Jornada*, 5 de octubre de 2004.